



XII OLIMPIADA DE GEOGRAFIA DE ESPAÑA · 2021

FASE LOCAL DE SEVILLA

BASES DE LA FASE LOCAL DE LA OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA

La Universidad de Sevilla organiza la Fase Local de la **XII Olimpiada de Geografía de España**, convocada por el Colegio de Geógrafos.

Las presentes bases están redactadas conforme a lo establecido en las Bases Generales aprobadas por el citado Colegio, organizadores de esta Olimpiada.

Participantes:

Podrán participar en esta fase local celebrada en la Universidad de Sevilla los alumnos matriculados en el 2º curso de bachillerato en cualquier centro público, concertado o privado ubicado en la provincia de Sevilla, y que cursen la asignatura de Geografía.

Estos requisitos deben acreditarse mediante certificado expedido por el Centro en el que cursan sus estudios, y cuyo modelo se encuentra anexo a estas bases.

Inscripción:

Los centros podrán proponer hasta un máximo de 7 estudiantes. Para ello, los alumnos seleccionados habrán de cumplimentar el formulario on-line habilitado al efecto y al que pueden acceder a través de la plataforma del Centro de Atención a Estudiantes de la Universidad de Sevilla (cat.us.es), en el apartado correspondiente a "Olimpiadas del Conocimiento", seleccionando la XII Olimpiada de Geografía Española. Los estudiantes habrán de contar con un/a profesor/a de su centro de enseñanza que actúe como tutor/a, y que tendrá la función de motivar y preparar al alumnado.

El plazo de inscripción estará abierto **del 19 de febrero al 19 de marzo de 2021**.

Al formulario de inscripción deberá adjuntarse una autorización firmada por el padre/madre/tutor/a, para los estudiantes que sean menores de edad, conforme al modelo que se anexa a estas Bases.

Para la celebración de esta olimpiada será necesaria la inscripción de, al menos, 10 alumnos. De no alcanzarse esta cifra, la Universidad de Sevilla podrá posponer la celebración de la misma, y abrir un nuevo periodo de inscripción, o anular el evento, de lo que los estudiantes serán debidamente informados.

Desarrollo:

La prueba tendrá lugar a las **10:30 h. del próximo día 26 de marzo de 2021**, de manera on-line.



El programa de contenidos es coincidente con el temario de 2º de bachillerato y, en todo caso, en aspectos que estén vinculados con dicho temario.

Las pruebas constarán de 50 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos, fotografías y cartografía. Cada pregunta tendrá un valor de 1 punto.

La prueba tendrá una duración de 45 minutos.

Las respuestas erróneas restarán 0,10 puntos; las preguntas no contestadas no restarán.

Tribunal:

Un Tribunal delegado por el Colegio de Geógrafos calificará los ejercicios y propondrá a los ganadores, en número máximo de tres por cada fase local, que serán quienes acudan a la fase final estatal.

En caso de empate para el primer premio se realizará un sorteo, que determinará el alumno ganador y el que obtenga el segundo premio. El sorteo servirá también para resolver los empates que eventualmente se puedan producir en los sucesivos puestos.

El fallo del Tribunal será inapelable.

Premios:

Todo el alumnado, profesores tutores y los centros educativos participantes recibirán un diploma acreditativo de haber concurrido a la fase local.

Los tres ganadores recibirán un diploma acreditativo. Éstos representarán a la Universidad de Sevilla en la Olimpiada de Geografía de España, que en la edición 2020/2021 tendrá lugar en la segunda quincena de abril, también en formato on-line. Asimismo, los tres primeros clasificados que se matriculen en la Universidad de Sevilla en el curso 2021-2022, podrán optar, mediante su participación en la convocatoria que se publique (julio de 2021) a un premio en metálico por importe equivalente a los precios públicos correspondientes a 60, 40 y 30 créditos de las enseñanzas conducentes a Títulos de Grado en primera matrícula para el primer, segundo y tercer clasificados, respectivamente.

Los tres centros educativos que hayan obtenido mejores calificaciones recibirán un diploma acreditativo. Las mejores calificaciones se obtendrán a partir de la media de las puntuaciones de los tres mejores alumnos, exigiéndose un mínimo de tres participantes por centro para optar a dicho premio.

Propiedad intelectual:

La Olimpiada es propiedad del Colegio de Geógrafos, el cual cede libremente el uso de las pruebas con fines educativos, académicos o similares, así como en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia.



Protección de Datos

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad la realización de actividades para la orientación, incentivo, estímulo al estudio universitario y la atención a estudiantes preuniversitarios, universitarios y demandantes de información.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace:

http://estudiantes.us.es/Proteccion_datos_ori



anexo I

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA XII OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

Curso 2020/2021

D./Dña. _____

con N.I.F. _____, como PADRE/MADRE/TUTOR (táchese lo que no proceda) del estudiante menor de edad _____

_____,
lo autoriza a participar en todas las actividades programadas en la fase local de la Olimpiada de Geografía de España que se celebrará en la Universidad de Sevilla y, si resulta seleccionado, le autoriza a participar en las actividades programadas en la fase nacional de la XII Olimpiada de Geografía de España, que tendrá lugar en la segunda quincena en formato on-line.

Fdo.

Sevilla, a _____ de _____ de 2021

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad la realización de actividades para la orientación, incentivo, estímulo al estudio universitario y la atención a estudiantes preuniversitarios, universitarios y demandantes de información.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace:

http://estudiantes.us.es/Proteccion_datos_ori



anexo II

CERTIFICADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA XII OLIMPIADA NACIONAL DE GEOGRAFÍA.

Fase Local de Sevilla

D./Dña. _____, con NIF

_____ y Director del Centro _____

CERTIFICA:

Según los datos que obran en la secretaría de este centro, los alumnos que a continuación se relacionan, han sido seleccionados para participar en la Fase Local de la **XII Olimpiada de Geografía de España**, y se encuentran matriculados en 2º curso de Bachillerato cursando la asignatura de Geografía.

Estudiante _____ NIF _____

Estudiante _____ NIF _____

Estudiante _____ NIF _____

Estudiante _____ NIF _____

Estudiante _____ NIF _____

Estudiante _____ NIF _____

Estudiante _____ NIF _____

Y para que conste y a los efectos de inscripción en la Fase Local de la XII Olimpiada de Geografía de España, firmo el presente en Sevilla, a

Fdo.

(Firma y sello)

Protección de Datos

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad la realización de actividades para la orientación, incentivo, estímulo al estudio universitario y la atención a estudiantes preuniversitarios, universitarios y demandantes de información.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace: http://estudiantes.us.es/Proteccion_datos_ori